



TRAMITADO

REF. DESIGNA INTEGRANTES PARA COMISIONES EVALUADORAS CORRESPONDIENTES A PROCESOS LICITATORIOS ID'S, 731-7-LQ22 y 731-8-LR22.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 0283

SANTIAGO, 23 FEB 2022

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto Ley Nº2.465 de 1979, que crea el Servicio Nacional de Menores y fija el texto de su ley Orgánica; en el DFL 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley Nº19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo Nº250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº19.886; en la Ley Nº21.395, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2022; en la Resolución Exenta Nº 2281, de 2015 del SENAME, que delega facultades que indica en la Jefa del Departamento de Administración y Finanzas; en la Directiva Nº14, de 2012, de la Dirección de Compras y Contratación Pública, sobre recomendaciones para el funcionamiento de las comisiones evaluadoras; en la Resolución TRA Nº 263/52/2020, del SENAME; en la Resolución Exenta Nº 106, del 2022, del SENAME; y, en las Resoluciones Nºs 6, 7, 8, de 2019, y 16 de 2020, todas de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta Nº 0259 de fecha 17 de febrero de 2022 del Servicio Nacional de Menores, fueron aprobadas las Bases Administrativas de Licitación Pública para contratar el servicio de **"REPARACIÓN DE TECHUMBRE EN VIVIENDAS Y SISTEMA DE CALEFACCIÓN EN ESCUELA EN CIP CRC VALDIVIA"**, publicada en el portal www.mercadopublico.cl, junto a los antecedentes, bajo el ID **731-7-LQ22**.
2. Que, mediante Resolución Exenta Nº 0263 de fecha 17 de febrero de 2022 del Servicio Nacional de Menores, fueron aprobadas las Bases Administrativas de Licitación Pública para contratar el servicio **"ADQUISICIÓN Y HABILITACIÓN SISTEMA DE TECNOVIGILANCIA PARA EL NUEVO CIP CRC PUERTO MONTT"**, publicada en el portal www.mercadopublico.cl, junto a los antecedentes, bajo el ID **731-8-LR22**
3. Que, conforme a lo dispuesto en el número 11.- de las bases administrativas de los procesos licitatorios identificados con los **ID's 731-7-LQ22 y 731-8-LR22**, anteriormente señalados, denominado "Criterios de Evaluación de Propuestas", éste señala: *"La evaluación de la **"Propuesta Técnica"** y de la **"Propuesta Económica"** será realizada por una "Comisión de Evaluación". La comisión evaluadora estará integrada por:"*
 - a) 1 (un) representante del Departamento de Administración y Finanzas.
 - b) 1 (un) representante del Departamento de Justicia Juvenil.
 - c) 1 (un) representante de la Unidad de Mantención y Proyectos.
4. Que, en razón de lo señalado en los considerandos precedentes, y según lo dispuesto en el artículo 37 del Decreto Supremo Nº 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886, es necesario establecer y aprobar la designación de los miembros de la comisión evaluadora de la licitación pública para la contratación indicada en el considerando primero de este instrumento.
5. Que, el artículo 4, numeral 7 de la Ley Nº 20.730, señala que *"se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la Ley Nº 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones"*.

RESUELVO:

1º. DESÍGNESE como miembros **TITULARES** de la comisión evaluadora de las licitaciones públicas **731-7-LQ22 y 731-8-LR22**, a los/as siguientes funcionarios/as del Servicio Nacional de Menores.

ID 731-7-LQ22			
NOMBRE	RUT	C. JURÍDICA	CARGO LEGAL
Claudia Hernandez Salas		Contrata	Profesional de línea - Departamento de Justicia Juvenil
Marcelo Sepúlveda Pinar		Contrata	Arquitecto - Unidad de Mantencion y Proyectos
Arnaldo Quezada Fernandez		Contrata	Profesional de línea - Departamento de Administración y Finanzas

ID 731-8-LR22			
NOMBRE	RUT	C. JURÍDICA	CARGO LEGAL
Juan Carlos Bustos Villanueva		Contrata	Profesional de línea - Departamento de Justicia Juvenil
José Luis Merino Daza		Contrata	Profesional de línea - Unidad de Mantencion y Proyectos
Juan Francisco Garcia Mac-Vicar		Contrata	Jefe Sub-Departamento de Finanzas

2º. DESÍGNESE como miembros **SUPLENTES** de la comisión evaluadora de las licitaciones públicas **731-7-LQ22 y 731-8-LR22**, a los/as siguientes funcionarios/as del Servicio Nacional de Menores.

ID 731-7-LQ22			
NOMBRE	RUT	C. JURÍDICA	CARGO LEGAL
Richard Castro Medina		Contrata	Profesional de línea - Departamento de Justicia Juvenil
Francisco Santos Ruiz		Contrata	Arquitecto - Unidad de Mantencion y Proyectos
Pablo Brito López		Contrata	Auxiliar de mantención - Sub-Depto. De Administración Central

ID 731-8-LR22			
NOMBRE	RUT	C. JURÍDICA	CARGO LEGAL
Richard Castro Medina		Contrata	Profesional de línea - Departamento de Justicia Juvenil
Iván Barra Stückrath		Contrata	Ingeniero eléctrico - Unidad de Mantencion y Proyectos
Camila Alarcon Gómez		Contrata	Profesional de línea - Depto. Administración y Finanzas

3º. INFÓRMENSE los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl, quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases.

4º. PUBLÍQUESE, la presente resolución, en el sistema de Información de compras y contrataciones públicas www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



KARINA SEPÚLVEDA ALFARO
JEFA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

VISADO DIGITAL

DDG/PRL/FCB/SHL

Distribución:

- Encargado Ley del Lobby
- Departamento Jurídico
- Unidad de Informática
- Unidad de Abastecimiento - Lissette Castillo Santos
- Oficina de Partes